



Séptimo

Certamen de relato breve de



“La Fénix Troyana”, CHELVA



Bases:

- (1) Podrán participar todas las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, siempre que los relatos estén escritos en castellano, sean originales e inéditos. La temática será libre.
- (2) La extensión máxima será de ocho páginas, tamaño DIN A4, mecanografiado a doble espacio (en letra Arial 14).
- (3) Se admitirán un máximo de dos relatos por autor.
- (4) Se presentarán en un documento el texto del relato, con su título y seudónimo del autor con el que concursa; y en otro documento diferente se incluirá el título del relato, seudónimo de su autor y los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección completa y teléfono de contacto, así como la indicación de la aceptación de las bases del concurso. Los documentos se enviarán como adjuntos al correo relatosfenix2015@hotmail.com, indicando en el asunto del mensaje el título del relato y seudónimo del autor.
- (5) El plazo de admisión de los relatos finaliza el 15 de enero del 2016.
- (6) El premio no se podrá declarar desierto. El fallo del jurado será inapelable. La composición del jurado la determinará la redacción de la revista “La Fénix Troyana”, tras finalizar la admisión de los relatos.
- (7) El jurado dará el nombre de la obra ganadora y de la finalista, la última semana de febrero de 2016. Y dará a conocer la composición del jurado.
- (8) El autor premiado y finalista recibirán un diploma conmemorativo y un lote de libros cada uno. La obra premiada y la finalista, será publicada por la revista “La Fénix Troyana” durante 2016; también se contemplará, si es posible, publicar conjuntamente las mejores obras en un libro.
- (9) El autor de la obra premiada cede a la revista cultural y social “La Fénix Troyana” (fundada en 1915) la utilización y el derecho de co-explotación del relato.